

ca, pues una razón físico-matemática no puede aprehender la textura histórica del hombre.

El tercer paso fue averiguar, ya que el patrimonio histórico es un fragmento de un todo mayor, cuál es el individuo u objeto de la historia como historiografía. Y este debe ser reconstruir la vida social, como un todo, con su pasado histórico, presente y futuro. Y para ello, debe partir, irremediamente, de aquello que puede investigar y que constituye las partes que se deben buscar para reconstruir ese puzle que es cualquier todo histórico, vital y social: el patrimonio histórico como fragmento.

Por último, mostramos cómo esos fragmentos, en forma de usos, creencias, orteguianas, que provienen de todo un proceso histórico y de socialización, se adentran en nuestro presente y nos infunden un empuje, una fuerza que sólo es posible dominar desde la conciencia histórica de Ortega. Ese dominio y ese conocimiento de los límites y circunstancias sociales e históricas desde las que actuamos los debe conocer la ética, para canalizarlos hacia la construcción de un mundo más ético y comprensivo, a través de proyectos político-sociales y del diálogo intercultural.

ORCID: 0000-0003-1381-3687

MONFORT PRADES, JUAN MANUEL: *La cultura en Ortega. Ámbito en el que se realiza la vida humana*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011.

Tesis presentada en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirigida por el doctor Javier San Martín Sala.

Este trabajo pretende arrojar luz sobre el concepto de cultura en Ortega a partir de un análisis cronológico de sus obras.

La cultura, en la forma que Ortega la presenta, tiene dos grandes vertientes: una subjetiva y otra objetiva, ambas brotan de la realidad radical que es la vida de cada cual. Todo proyecto tiene un contenido, pero también todo proyecto debe evaluarse y ver si consigue sus objetivos.

La cultura objetiva se presenta como el hacer humano que busca completar ese proyecto. Un conjunto de creaciones o producciones, un contenido identificable que puede ser de naturaleza material (una máquina) o espiritual (una prescripción moral). En esta vertiente de la cultura pueden situarse los mundos interiores (como son la ciencia, la moral o el arte), la técnica y los usos. Cada uno responde a un

escenario distinto según hacia donde se oriente la acción humana: si es hacia el yo surgen los mundos interiores, si es hacia la circunstancia o mundo exterior surge la técnica y si es hacia los otros o mundo social surgen los usos sociales.

La cultura subjetiva tiene que ver con el logro o no de lo esperado en el proyecto de vida que se materializa en las acciones del hombre. Desde su juventud Ortega habla del fondo insobornable y más tarde de la vocación, a los cuales apela cuando llama a una persona o grupo a vivir auténticamente, es decir a vivir en plenitud. ¿Cómo llega el ser humano a su salvación, a hacer de sí un plan que le alcance la felicidad? A través de una cultura auténtica.

La cultura es creación, es ciencia, moral, arte, es técnica, es, en definitiva, salvación de la vida humana, pero también es una gran amenaza para ésta. Cuando la cultura se estudia y se valora sólo en la vertiente objetiva, sin tener en cuenta el valor que ésta tiene para la edificación del individuo, se convierte en algo peligroso. La cultura tiene valor en la medida que sirve a la vida, a la plenitud del ser humano, alabarla a ella por sí misma o endiosarla no lleva más que a una beatería que acaba con la vitalidad de las personas.

En definitiva, la vida humana se realiza en la cultura, se salva a través de ella cuando ésta es auténtica. Es ese esfuerzo natatorio, como lo llama Ortega, por mantenerse a flote en el mar de la existencia, y no sólo mantenerse, sino alcanzar buen puerto.

ORCID: 0000-0001-5088-2273

SOLANO VÉLEZ, HENRY ROBERTO: *Pulimento raciovitalista del concepto de derecho: una lectura del concepto de derecho desde la realidad radical, con la lente del pensamiento orteguiano*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, 2011.

Tesis presentada en la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, dirigida por el doctor Luis Fernando Fernández Ochoa.

El trabajo que presentamos a consideración del lector es el resultado de una investigación de varios años; de lecturas y de reflexiones; de tener dilatada la pupila, producto de una embriaguez filosófica, para percibir, con mayor distancia y pulcritud intelectual, el concepto de derecho –particularmente, la relación entre éste y la libertad, o, dicho en otro giro, la libertad como objeto del derecho y el derecho como objeto de la libertad.

Cómo citar este artículo:

Solano Vélez, H. R. (2012). Pulimento raciovitalista del concepto de derecho: una lectura del concepto de derecho desde la realidad radical, con la lente del pensamiento orteguiano. *Revista de Estudios Orteguianos*, (25), 223-224.

<https://doi.org/10.63487/reo.444>



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND 4.0

Revista de
Estudios Orteguianos
N° 25. 2012
noviembre-abril